INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVETORÍA No. 6

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/11/2022 AL 31/12/2022

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato/Orden de Compra/Convenio/Aceptación de Oferta No. 0226-21

Tipología Contractual	**Convenio Interadministrativo**
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico JOHN VON NEUMANN IIAP
CC / NIT	818000156-8
Nombre Representante Legal	WIliam Klinger Braham
CC Representante Legal	11.791.776
Objeto contractual	Aunar esfuerzos para la estructuración y ejecución del proyecto denominado: "Fomento y comercialización del cultivo de plátano y chontaduro bajo un sistema de agroforestería comunitaria, como estrategia de desarrollo económico competitivo y seguridad alimentaria en un escenario de pos pandemia en el municipio de Nóvita – Chocó".
Fecha de suscripción / emisión	2 de agosto de 2021
Duración inicial	12 meses
Fecha de inicio	5 de agosto de 2021
Fecha inicial de terminación	3 de julio de 2022
Prórroga No.	1
Fecha final de terminación	15 de diciembre de 2022
Valor inicial	El valor total del Convenio es por la suma de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES MCTE ($1.955.000.000) de los cuales: • APORTE ART: MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.700.000.000) son aportados por la Agencia de Renovación del Territorio • APORTE IIAP: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($255.000.000) en servicios que son aportados por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "JOHN VON NEUMANN"-IIAP
Adición No. XX	N/A.
Valor reducción	N/A
Valor liberación	N/A
Valor final	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES MCTE.

No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal / Cupo de vigencias futuras / Autorización Vigencia Futura	CDP No. 32721 del 19-02-2021, para la vigencia 2022, los recursos aportados por la ART están soportados en el cupo de vigencias futuras ordinarias, aprobadas por el Ministerio de Hacienda, mediante oficio con radicado No. 2-2021-015346 de fecha 29 de marzo de 2022.					
No. de Registro Presupuestal	Registro presupuestal No. 292621 de 2021 y registro presupuestal No. 4222 del 5 de enero 2022.					
Lugar de ejecución	Municipio de Novita (comunidades de Chito- Urabara; el Choro- Sin Olvido- y Cocotea					
Modificación (es)	N/A					
Suspensiones	Si		No	x	Periodo de Suspensión	Del día/mes/año al día/mes/año
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	100%					
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	90%					
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	95%					
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	90%					
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Jorge Olivo Marmolejo García					
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	GESTOR					
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor	Chocó					

II.	**OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONVENIO SGM 0226 2021 (Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No. 3 se presenta el informe correspondiente).**

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No 1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
1.Allegar a la Agencia de renovación del territorio en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del convenio.
N/A para este periodo
Evidencia: NA
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 2 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
2.Ejecutar el proyecto de acuerdo con el objeto del convenio
Para el periodo causado se puede evidenciar la entrega correspondiente a 263 kit de herramientas e insumos entregados para el desarrollo del proyecto y el establecimiento de 263 hectáreas SAF establecidos con muy buen desarrollo del componente Plátano y Forestal, incluido ell

establecimiento de el componente de Chontaduro, el cual se había iniciado su proceso de para la compra y entrega de la plántulas. estas entregas han sido soportadas y revisadas por esta supervisión.
Evidencia: **Actas digitales de entrega por productor récord de visitas**
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No3. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
3. Aportar el convenio 255 millones Al servicio para la ejecución del proyecto de acuerdo con lo establecido en el mismo.
El IIAP tiene contratado el equipo técnico referenciado como contrapartida en el convenio, como evidencia de ello se tienen los contratos del equipo que se encuentra orientando la implementación de las actividades en territorio, está pendiente la actualización y entrega del informe financiero que certifica este aporte de contrapartida adicionalmente se solicita al IIAP ajustar el reporte de contrapartida, dado que se no solo se repostaban las actividades obligatorias sino otras complementarias.
Evidencias: Reporte contrapartida IIAP
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No4. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
4. Suministrar intercambiar información técnica o documentación necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio dentro de los marcos normativos y de protección de datos.
Gracias a las buenas gestiones y el trabajo y la reputación con la que cuenta el IIAP fue posible culminar con éxito el ejercicio de implementación. del proyecto, con gran satisfacción manifestada por las autoridad étnica y comunitaria COCOMAN el cual consultas y pesar de las dificultades manifiestan estar complacidos por el desarrollo del proyecto.
Evidencias: Informe de avances, Comunicado del IIAP.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No5. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
5.Elaborar Conjuntamente con la ART, para la ejecución del convenio el plan operativo de actividades POA a través del cual se va a ejecutar el objeto del convenio
Se actualiza el plan operativo a fecha del mes del periodo en el cual se identifica el porcentaje de avance del proyecto alto según los nuevos condiciones en el territorio, las actividades en territorio se han podido ejecutar dando como resultado del mismo un gran avance en la implementación del proyecto. Pudiendo reportar a la fecha un avance cercano al 100% de las actividades
POA ajustado con avance significativo.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No6. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
6.Asistir a las reuniones programadas por la ART con el fin de participar y emitir lineamientos y directrices en el marco de la implementación del proyecto.
Se realiza reuniones y espacios de seguimiento las actividades realizadas por el IIAP,
Acta reunión grupo motor.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No7. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
7.Desarrollar las actividades operativas para la implementación del proyecto con la comunidad, de acuerdo al aporte definido en el documento del proyecto objeto ejecución.
El IIAP reporta para el periodo, seguimiento de visitas de verificación de actividades como drenajes, cuidado del cultivo y seguimiento al desarrollo de palmas de Chontaduro, desarrollo de tallere y visitas de seguimiento al proyecto incluso para este periodo ya re reportan los primeros cosechas en los cultivos de plátano establecido de primero. Situación que genera alegría las beneficiarios.
Evidencia : Actas de visitas fotos
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No 8. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

8. Presentar el supervisor los informes de ejecución técnicos y financieros conforme a lo establecido en el POA en el cual se consignan todas las consideraciones y actividades realizadas durante la ejecución del convenio.
Se presentan informes de supervisión técnica y Financiero con gran avance financiero se queda a la espera del informe final donde se esperra un avance del 100% de la ejecución se alerta sobre la posibilidad de regresar recursos no ejecutados en las fechas del convenio.
Evidencia : Certificación de Contrapartida a octubre
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No9. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
9.Efectuar aportes mensuales de la ejecución financiera del 100% los recursos aportados por la ART, conforme al formato FG - GF15-V1 formato para legalización de convenios y o contratos propuestos por la coordinación financiera de la entidad.
A la fecha de presentación del informe el IIAP hizo entrega a esta supervisión del informe financiero para el mes de septiembre y octubre
Evidencias: Informes técnicos y financieros presentados y certificación de contrapartida
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No10. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
10.Reintegrar a la Dirección Nacional del Tesoro Público los saldos no ejecutados, así como los rendimientos de los recursos aportados por la ART
Para efectos de este convenio, el Instituto de investigaciones aportó la constancia de una cuenta corriente banco Bogotá, el uso es exclusivo para los recursos de este convenio, este tipo de cuenta no haya rendimientos sin embargo en la fecha tampoco se han generado saldos que deban ser reintegrados.
N/A para este periodo.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No11. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
11. Ofrecer capacidad técnica y de buenas prácticas adquirida que considere conveniente para la buena ejecución del objeto del convenio
El IIAP cuenta con gran capacidad técnica, social, administrativa y una experiencia que le permitió sortear muy bien muchos de los inconvenientes presentados en el marco de este convenio en especial los recurrentes afectaciones o restricciones impuestas por los grupos la margen de la ley.
N/A para este periodo
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No12. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
12. Realizar la actualización del plan operativo de actividades POA en cumplimiento de la periodicidad concertada y disponer de los respectivos soportes en atención a los indicadores y medios de verificación definidos.
Para este periodo .se resalta el avance significativo en la implementación del proyecto, gracias los bajos reportes de seguridad en la zona y que a permitido que los técnicos y las comunidad en general puedan desarrollar sus labores de una mejor manera
Evidencia: POA ACTULIZADO a octubre
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No13. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
13. Desarrollar de acuerdo a los requerimientos del proyecto, los procesos de contratación y adquisición con las especificaciones técnicas requerimientos mínimos de calidad, presupuesto y normatividad definida
Para este periodo nos e reportan nuevas contrataciones, por parte del IIAP, se desarrollan las actividades del proyecto de manera más adecuada, por otro lado si se reportan actividades siembra de plántula de Chontaduro, buen desarrollo de material forestal y mas cosecha del cultivo de plátano.
Evidencia: Fotos, actas
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No14. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
14. Contar con el medios físicos y Digitales para el seguimiento, recolección de datos y reporte información en lo concerniente a la ejecución.

Para este periodo se reporta el transporte y entrega de material vegetal y herramientas e insumos necesarios en la ejecución del proyecto así mismo el IIAP informa contar con una bodega para el almacenamiento y custodia de estos materiales, debido a que el acceso a las veredas está bloqueado por los grupos armados, además de la contratación del transporte fluvial para conducir este material hasta cada uno de las comunidades beneficiarias del proyecto, una vez se subsane la dificultad con la movilidad, la custodia de estos insumos está soportada en acta de entrega global.
Evidencia: Contratos de transporte, acta de custodia.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No15. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
15.Programar las respectivas entregas y adelantar en el marco de la ejecución del proyecto
En el periodo se reporta la entrega de material vegetal plátano y maderables, y chontaduro como el tercer componente así como también la entrega de herramientas e insumos para el establecimiento de sistemas a los forestales y la verificación técnica y ocular de la implementación de 244 SAF
Evidencia: Actas de entrega de materiales e insumos registro fotográfico
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No16. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
16. Cumplir en lo pertinente, con las normas, obligaciones, conductas y reglas establecidas en la guía de compras públicas sostenible con el medio ambiente y compras públicas socialmente responsables HTTPS://WWWCOLOMBIACOMPRA.GOV.CO/COCOLOLMBIA-COMPRA/COMPRAS/-PUBLICASSOSTENIBLES-CPS
Por parte del desarrollo del convenio con él IIAP. Se cumple con el procedimiento indicado en este punto para la transparencia y cumplimiento de las normas que así lo requieran desarrollando procesos para la compra de insumos y herramientas.
Evidencia: Contratos ejecutados
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No17. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
17. Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos, y condiciones establecidos en el mismo de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 207 del decreto ley 019 de 2012
NO aplica para este periodo paro desde ya se cuenta con los soportes de los procesos levados a cabo, con el fin de facilitar la liquidación del convenio cuando llegue el momento.
NO aplica para este periodo
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No18. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
18. Realizar oportunamente las actividades que como asociado sean su responsabilidad respecto a la plataforma SECOP cuando aplique
NO aplica para este periodo
NO aplica para este periodo
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No19. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
19. Presentar la factura de electrónica valía previamente por la Dian conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 5 del 5 de marzo del año 20 20, en concordancia, con lo dispuesto en la resolución No. 000042 del 5 mayo del 2020 si aplica.
El Instituto de investigaciones ambientales del pacífico por su naturaleza jurídica no presentó factura electrónica presenta cuenta de cobro o equivalente de factura y los soportes que respalda la cuenta.
NO aplica para este periodo
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No20. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
20. Reintegrar los recursos que no se ejecuten en el marco del convenio con las condiciones que para estar en efecto le indique al supervisor de la ART

NO aplica para este periodo El Instituto de Investigaciones ambientales del pacifico, realizara las devoluciones a las que haya lugar, una vez culminado el informe financiero donde se pueda evidenciar, si es necesario este proceso y el valor en caso de aplique una devolución.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No21. DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
21. Todas las demás inherentes a necesidades para la correcta ejecución del objeto del convenio
Para este periodo el IIAP en el marco del convenio ha promovido la protección y cuidado del equipo técnico y los participantes al atender las distintas alertas de seguridad, que ponen en riesgo la ejecución del proyecto, atendiendo al llamado de las autoridades étnicas y tomando medidas con el fin de poder mitigar el impacto de las acciones al margen de le que acontecen en el territorio.

Nota: Anexar el número total de obligaciones, actividades, compromisos específicos que se encuentren definidos en el contrato, orden compra, convenio, aceptación de oferta. En el caso que la actividad relacionada no se haya realizado en el respectivo informe se debe indicar que no se requirió para el período.

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		**NOMBRE DEL INTERVENTOR**	
INFORME No.	**FECHA**	**CARPETA**	**FOLIO**
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. **DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN**

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMs que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

B. Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**	**VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA**
COMPONENTE 1. Componente de implementación	$ 1.254.780.000	$ 373.022.594
COMPONENTE 2. Componente de Asistencia y acompañamiento técnico	$ 154.720.000	$ 35.200.000
COMPONENTE 3. Componente de comercialización Comercialización, Divulgación y estrategia de mercadeo de productos	$ 40.500.000,0	
Costos de implementación	$ 250.000.000	$ 49.000.000

TOTALES	**$ 1.700.000.000**	**$ 457.222.594**

C. **GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO**

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	$ 276.175.094
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	$ 276.175.094

D. **RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS**

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	26/10/2021		$ 340.000.000
2	25/11/2021		$ 170.000.000
3			
4			
TOTALES			**$ 510.000.000**

D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	ART	CONTRAPARTIDA
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 1.700.000.000	$ 255.000.000
VALOR ADICIONES (b1)	0	0
VALOR REDUCCIONES (b2)	0	0
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 1.700.000.000	$ 255.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	$ 181.047.500	0
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	$ 276.175.094	0
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	$ 457.222.594	0
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	$ 1.242.777.406	$ 255.000.000

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 510.000.000	
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA	$ 1.190.000.000	
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	0	
SALDO POR LIBERAR O LIBERADO (Ajustar según sea el caso)	0	
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	N/A	
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	N/A	N/A
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	N/A	N/A

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

**El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

EN ESTE NUMERAL, SE DEBE CERTIFICAR POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, OBLIGACIONES, COMPROMISOS PACTADOS ENTRE LA PARTES, EL TEXTO QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE ES SIMPLEMENTE GUÍA, EL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EN VIRTUD DE SU AUTONOMIA PUEDE MODIFICARLO DE ACUERDO A LA NECESIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FINALIDAD

En mi calidad de supervisor/interventor (a) del contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta No. SGM 0226-21 certifico que el/la conveniado Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico JOHN VON NEUMANN IIAP cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en el convenio SGM 0226 - 21, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo certifico que los documentos producto de la ejecución del convenio, del periodo acá certificado se adjuntan/se adjuntaron durante la ejecución del contrato (indicar según corresponda) al presente informe.

Conforme a lo verificado, **el / la** contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

V. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

EN ESTE NUMERAL, SE DEBE CERTIFICAR POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA, EL TEXTO QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE ES SIMPLEMENTE GUÍA, EL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EN VIRTUD DE SU AUTONOMIA PUEDE MODIFICARLO DE ACUERDO A LA NECESIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FINALIDAD

En calidad de supervisor/interventor del contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz. Tener en cuenta la redacción para cuando se trate de único informe o informe final para liquidar.

VI. **OBSERVACIONES / COMPROMISOS**
EN ESTE NUMERAL, EL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) DEBE SEÑALAR LOS COMPROMISOS, EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA, EL TEXTO QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE ES SIMPLEMENTE GUÍA, EL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EN VIRTUD DE SU AUTONOMIA PUEDE MODIFICARLO DE ACUERDO A LA NECESIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FINALIDAD

Nota 1: Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda**. En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exijan de acuerdo a las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.**

A los **señalar la fecha de expedición del informe (23/05/22)**



NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) SUPERVISOR (A) O REPRESETANTE LEGAL DE LA INTERVENTORIA
CARGO Y DEPENDENCIA O NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

(ESTE DOCUMENTO INCLUYE ORIENTACIONES, ANOTACIONES EN COLOR GRIS QUE NO HACEN PARTE DEL FORMATO DEFINITIVO (DEBEN SER ELIMINADAS), ESTAS INDICACIONES SON UNA GUIA PARA PERMITIR EL MEJOR DESARROLLO DEL MISMO; SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS MANUALES DE CONTRATACION Y DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA VIGENTES EN LA ENTIDAD